

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 013

Fecha Estado: 04/02/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501220160071800	Ordinario	FRANCISCO JAVIER VELEZ HOYOS	MARTA ZULUAGA DE ZAPATA	Auto que aplaza audiencia Se señala como nueva fecha para la realización de la audiencia prevista en el artículo 77 del C.P del T y la S.S. y seguidamente la del artículo 80 del mismo estatuto el día quince (15) de septiembrede dos mil veintidós (2022) a las ocho y media de la mañana (8:30 a.m.). Se realiza control de legalidad, y se corre traslado por el termino de 10 días a la doctora Yurleis Gomez Hurtado, en calidad de curadora ad-litem de la señora María Claudia Zapata Zuluaga, para que de respuesta a la demanda en nombre de esta. (Ver auto)	03/02/2022		
05001310502020180030700	Ordinario	DANIEL ARCILA DANIEL ©	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia de trámite y juzgamiento fijada para el próximo lunes 7 de febrero de 2022 hasta tanto se surta el trámite de tal incidente de nulidad. (Ver auto)	03/02/2022		
05001310502520220005500	Tutelas	Dora Nelly Ramirez Garzon	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto admite tutela a la cual se le imprimirá el trámite preferencial y sumario previsto en el Decreto 2591 de 1991.	03/02/2022		
05001310502520220005600	Tutelas	Arbenides Bejarano Palacios	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA	Auto admite tutela Y ordena VINCULARa la presente acción a la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL y a la señora MILEIDY RAMÍREZ PALACIOS.	03/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGELA MARÍA ECHEVERRI RAMIREZ
SECRETARIO (A)